

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA USO DE POZOS DE CAPTACIÓN DE DE AGUA Y SU POSTERIOR VERTIDO DE AGUAS SIN TRATAMIENTO. -

Yo, D/Dña. _____ con NIF número _____, actuando en nombre y representación de _____ con CIF número _____, por la presente, solicito al Consejo Insular de Aguas de Lanzarote, autorización administrativa, en el marco de sus competencias y exclusivamente a los efectos de lo dispuesto en la Ley 12/1990, de 26 de julio, de Agua de Canarias, y en sus reglamentos de desarrollo, para el uso de pozos de captación de agua y su posterior vertido de agua sin tratamiento, con destino a _____

para lo que aporto la siguiente documentación⁽¹⁾:

Solicitud de autorización mediante modelo oficial del Consejo Insular de Aguas de Lanzarote.	
Datos del propietario de la instalación, indicando teléfono de contacto, nombre y apellidos completo, CIF, correo electrónico para notificaciones, y en su caso, del representante.	
Documentación acreditativa de la titularidad de los terrenos, instalaciones en los que se pretende instalar la planta, según los términos previstos por la legislación vigente, o en su caso, cesión de los mismos.	
Proyecto / documento técnico con el resultado y conclusiones de la investigación realizada previamente, aportando analíticas de aguas alumbradas en los sondeos de investigación.	
Proyecto técnico con la propuesta de uso pozos de captación de y posterior vertido de aguas sin tratamiento, en el que se incluyan como mínimo la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Coordenadas de emplazamiento de los puntos de captación y vertido (Coordenadas UTM según 	

<p>Sistema de Información Geográfica del Gobierno de Canarias).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caudales de captación y vertido. • Uso al que va destinado el agua. • Sistema de bombeo. 	
Estudio hidrogeológico.	
Formulario cumplimentado de la declaración de vertido según Orden AAA/2056/2014, de 27 de octubre.	
Declaración responsable de aportación de documentación mínima a presentar para solicitar autorización para el uso de agua y su posterior vertido de agua sin tratamiento.	
Declaración responsable por la que se manifiesta ser conocedor de la obligación de solicitar y obtener las demás autorizaciones, permisos y/o licencias que sean preceptivas y a otorgar por el Ayuntamiento, Cabildo, Gobierno de Canarias, y demás administraciones públicas, distintas e independientes de la que solicito en este acto.	
Declaración responsable de que el agua no se destinará a agua de consumo humano.	

Y para que conste, a los efectos de presentar la solicitud de autorización, firmo la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.-

⁽¹⁾Una vez revisada la documentación presentada, cuando se estime necesario, se podrá requerir a la persona solicitante la aportación de documentos complementarios y/o aclaraciones sobre lo ya presentado que se precise para la correcta tramitación de la solicitud.

CLÁUSULAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS.-

El responsable del tratamiento de sus datos es el Consejo Insular de Aguas de Lanzarote. Sus datos serán tratados con la finalidad de atender, gestionar y registrar las solicitudes de trámite o servicios prestados por esta entidad. El tratamiento de los datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable de tratamiento. Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Dichos datos serán tratados de manera confidencial y no serán cedidos a terceros ajenos a esta entidad, exceptuando cuando sea necesario para la prestación del servicio solicitado o cuando exista una obligación legal.

En el caso de aportar datos personales de terceras personas, el firmante declara que los datos de terceros son ciertos y que se ha informado y obtenido el consentimiento para el tratamiento de datos por parte de esta entidad eximiendo al Consejo Insular de Aguas de Lanzarote de cualquier responsabilidad por dicho incumplimiento.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y portabilidad dirigiéndose al Consejo Insular de Aguas de Lanzarote en la siguiente dirección: Avenida Fred Olsen, s/n, 35.500, Arrecife, o a través del trámite a tal efecto disponible en nuestra Sede Electrónica. Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) si considera que sus derechos han sido vulnerados.

Puede consultar/solicitar información ampliada sobre protección de datos en dpd@cabildodelanzarote.com.

NORMAS ACLARATORIAS PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL DOCUMENTO.-

Para la presentación de la solicitud de autorización mediante modelo oficial del Consejo Insular de Aguas de Lanzarote deberá cumplimentar el documento rellenando todos los campos y marcando con una X aquella documentación que se aporta junto a la solicitud. La presente solicitud deberá firmarse electrónicamente y presentarse junto el resto de documentos mediante los medios electrónicos previstos en la sede electrónica del Consejo Insular de Aguas de Lanzarote, cuya url es la siguiente: <https://consejoinsularaguaslanzarote.sedelectronica.es/info.o>